



DIAGNÓSTICO

SINALOA

FEBRERO 2019



CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Ricardo G. Jenny del Rincón

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano



CONTENIDO

I.	PANORAMA	4
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	5
	1. Violencia familiar	5
	2. Robo de vehículo	7
	3. Homicidio doloso	9
	4. Homicidio culposo	11
	5. Femicidio	13
	6. Robo a comercio	15
	7. Robo a casa	17
	8. Secuestro	19
	9. Narcomenudeo	21
III.	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	22
IV.	PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO	23
V.	ESTADO DE FUERZA	24
VI.	CONSIDERACIONES	25
VII.	REFERENCIAS	27



I. PANORAMA

En el contexto nacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al dar a conocer -21/mar/19- su Informe Anual 2018, plantea como los principales retos para las autoridades del Estado mexicano:

...los elevados números de desapariciones de personas y homicidios sin una debida investigación, aspectos que son un reflejo de los retos en materia de inseguridad ciudadana que enfrenta el Estado... la situación especial de riesgo en que se encuentran las mujeres; los niños, niñas y adolescentes; las personas migrantes; los pueblos indígenas; las personas privadas de libertad, las personas defensoras de derechos humanos, y los periodistas.¹

Un reflejo del informe se observa en el homicidio doloso –HD-, delito que observó un incremento en la mayoría de las entidades federativas entre el balance de los años 2017 y 2018, en donde 24 estados tuvieron incrementos, en 1 la tendencia fue similar y en 7 se presentó un comportamiento a la baja: Baja California Sur con -73 %, Sinaloa con -23 %, Veracruz con -20 %, Durango con -17 %, Colima con -12 %, Aguascalientes con – 9 % y Guerrero con -4 %.

Respecto al estado de Sinaloa, como se señaló la incidencia en el delito de homicidio doloso ha venido a la baja, lo cual se refleja también en el primer bimestre de 2019; sin embargo, debe considerarse que el año 2018 cerró con una tasa de 32.46 HD por cada 100 mil habitantes, y aunque mejora contra la tasa de 42.14 de 2017, es aún considera alta, lo cual implica reconocer avances, pero sin descuidar la realidad que muestra la estadística delictiva.

En el mismo sentido, el Informe 2018 de la Comisión Interamericana establece el reto en relación a la desaparición forzada de personas, sobre todo ante la conformación de las comisiones de búsqueda de personas en las entidades, como es el caso de Sinaloa, cuyo proceso de selección será de suma importancia para la concreción de los objetivos planteados en la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares promulgada en noviembre de 2017.

¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe Anual 2018*, Estados Unidos de Norteamérica, CIDH, marzo de 2019, párrafo 315, p. 338.

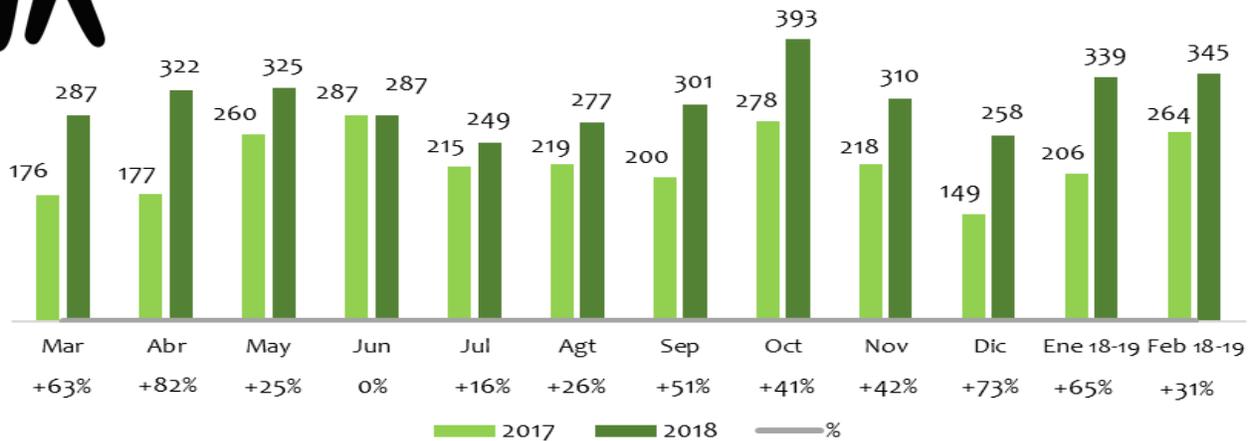
II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. VIOLENCIA FAMILIAR



Gráfica No 1

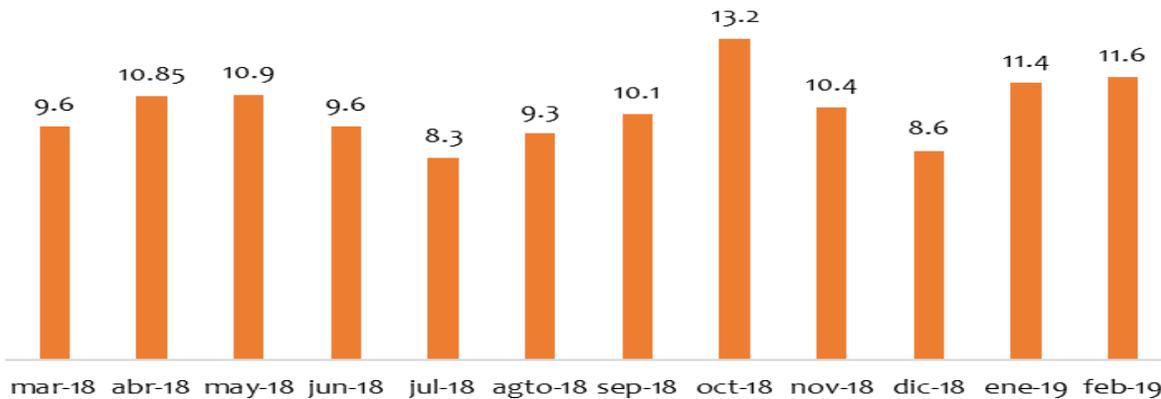
Sinaloa / Violencia familiar
 marzo 2017-2018- febrero 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

Sinaloa / Violencia familiar
 Tendencia marzo 2018- febrero 2019

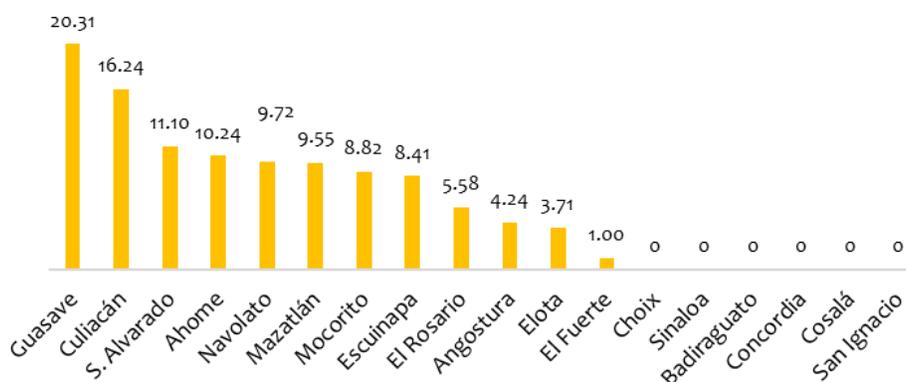


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las denuncias por violencia familiar en el primer bimestre de 2019 tienen una tendencia de crecimiento, en relación al mismo periodo del año 2018 se incrementan en un +45.53%. Febrero es el segundo mes con mayor número de denuncias en los últimos doce meses, en el concentrado de marzo de 2017 a febrero de 2018, versus marzo de 2018 a febrero de 2019 (es decir periodo anual), este último aumenta en +39.41%.

Gráfica No 3

Violencia familiar
Febrero 2019 / Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En febrero, los 5 municipios con las tasas más altas por violencia familiar fueron: Guasave con 20.31, Culiacán con 16.24, Salvador Alvarado con 11.10, Ahome con 10.24 y Navolato con 9.72. En Choix, Sinaloa, Badiraguato, Concordia, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 1

Violencia familiar			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Febrero 2019	345	11.63
	Febrero 2018	264	8.89
	mar 2018-feb 2019	3,693	124.49
	mar 2017-feb 2018	2,649	89.30
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	mar 2018-feb 2019	640	142.47
	mar 2017-feb 2018	631	140.46
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	mar 2018-feb 2019	1,420	156.86
	mar 2017-feb 2018	817	90.24
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	mar 2018-feb 2019	475	94.51
	mar 2017-feb 2018	386	76.80

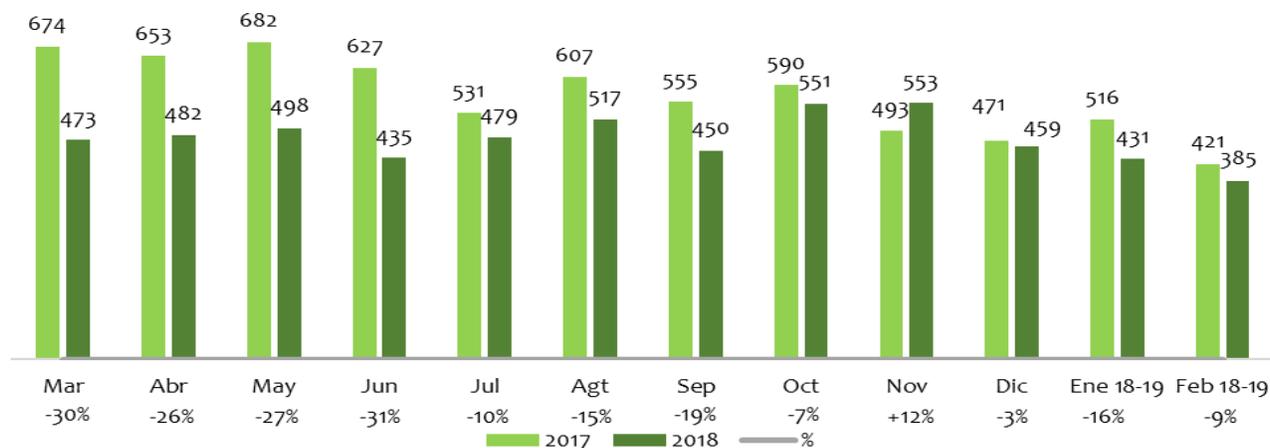
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



2. ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica No 4

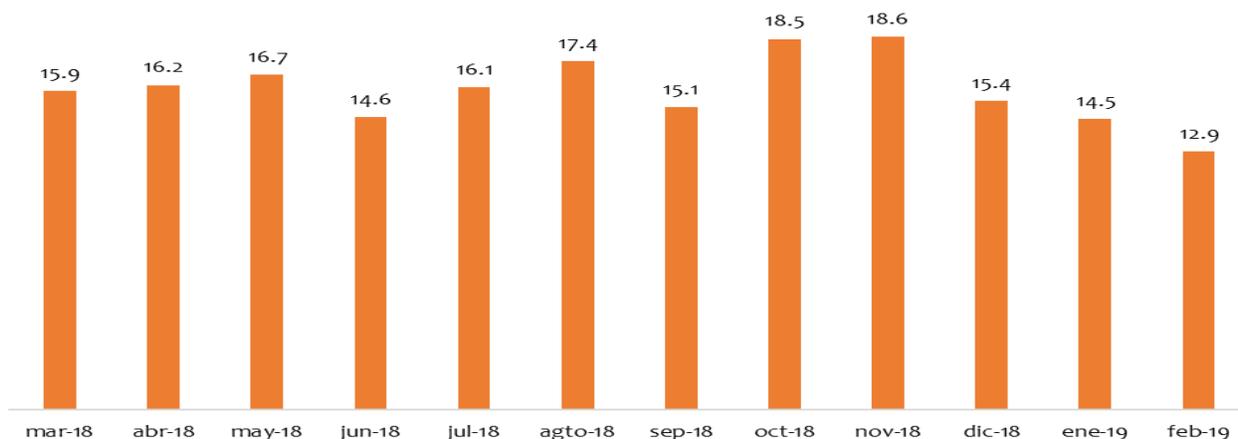
Sinaloa / Robo de vehículo
 marzo 2017-2018 - febrero 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 5

Sinaloa / Robo de vehículo
 Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019

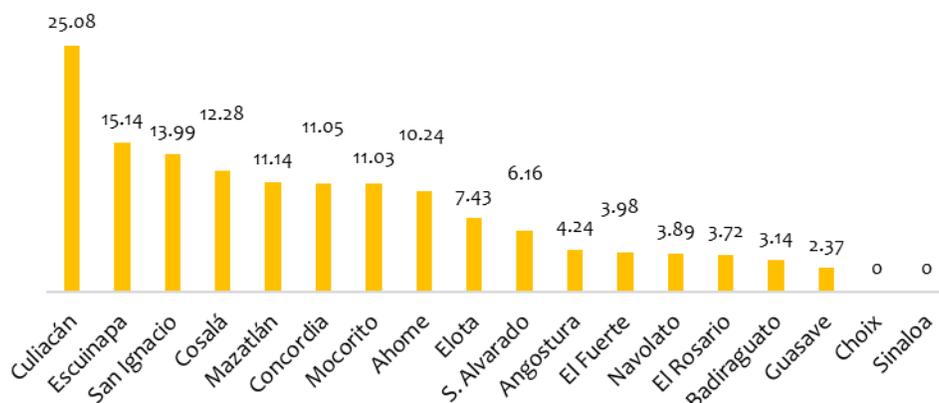


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo de vehículo tiene por tercer mes consecutivo una tendencia a la baja, entre noviembre de 2018 a febrero de 2019 la reducción es del -30.37 % y es también el mes con el menor número de denuncias en el periodo anual. Este comportamiento es similar en el acumulado anual (marzo-febrero), que en el último año se reduce en un -16.23 %. Sin embargo, la tasa anual acumulada (últimos 12 meses) es aun alta con 192.5 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 6

Robo de vehículo
Febrero 2019 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En febrero los municipios con las tasas mayores son: Culiacán con 25.08, Escuinapa 15.14, San Ignacio con 13.99, Cosalá con 12.28 y Mazatlán con 11.14. En Choix y Sinaloa no se presentaron denuncias.

Tabla 2

Robo de vehículo			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Febrero 2019	385	12.97
	Febrero 2018	421	14.19
	mar 2018-feb 2019	5,713	192.59
	mar 2017-feb 2018	6,820	229.91
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	597	132.89
	mar 2017-feb 2018	614	136.68
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	3,691	407.72
	mar 2017-feb 2018	4,261	470.69
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	590	117.40
	mar 2017-feb 2018	680	135.31

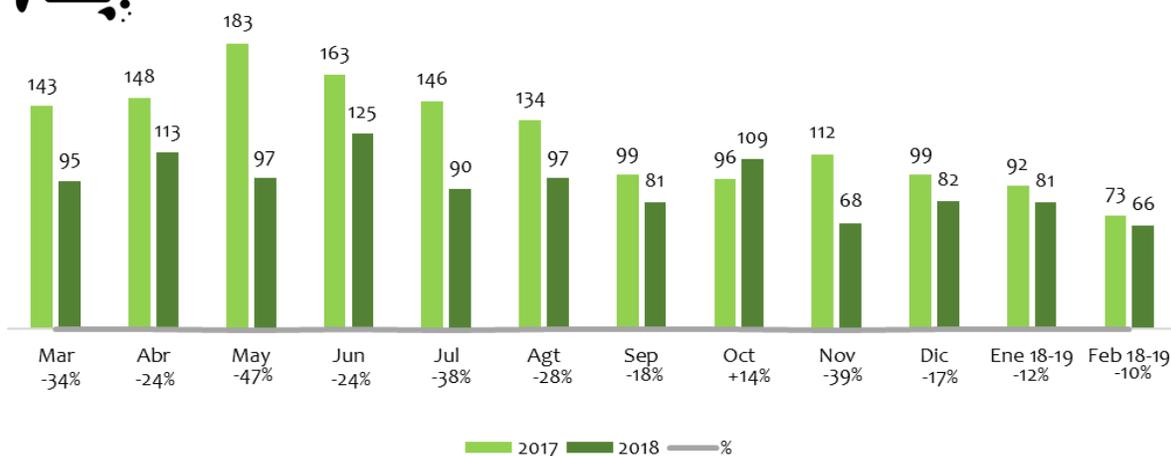
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7

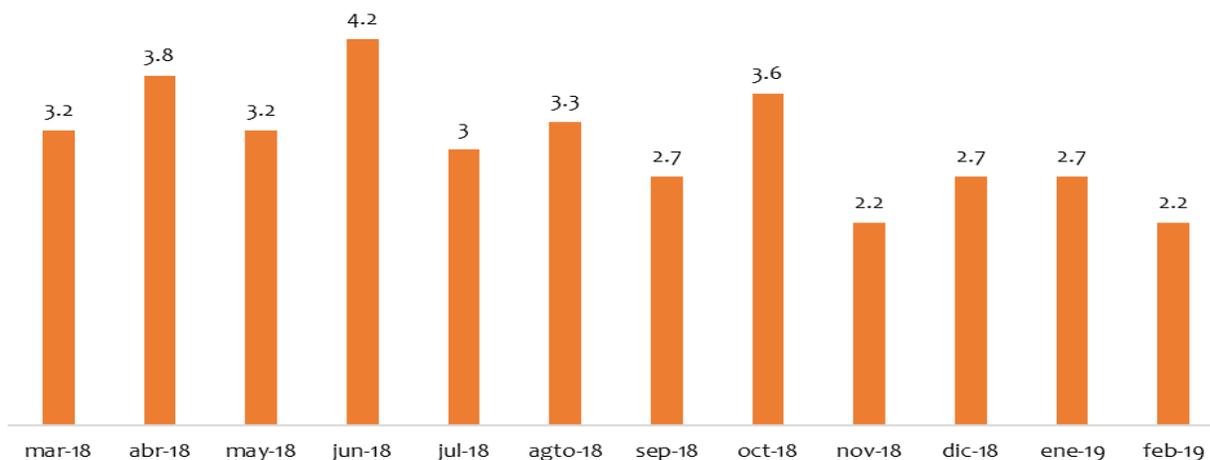
Sinaloa / Homicidio doloso
marzo 2017-2018 - febrero 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8

Sinaloa / Homicidio doloso
Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019

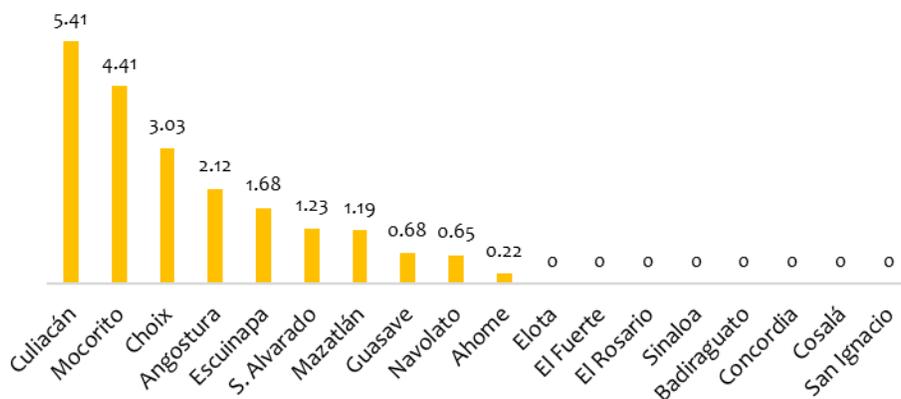


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso presenta una tendencia a la baja en los primeros 2 meses del 2019, en relación al primer bimestre de 2018 disminuye en -10.90 %. Sobre el concentrado y comparativo de los últimos 12 meses, el periodo marzo de 2018 a febrero de 2019, contra los meses anteriores disminuye en -25.73 %, aunque la tasa permanece alta con 37.25 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 9

Homicidio doloso
Febrero 2019/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el segundo mes de 2019, los municipios con las tasas más altas fueron: Culiacán con 5.41, Mocorito con 4.41, Choix 3.03, Angostura 2.12 y Escuinapa con 1.68. En los municipios de Elota, El Fuerte, El Rosario, Sinaloa, Badiraguato, Concordia, Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 3

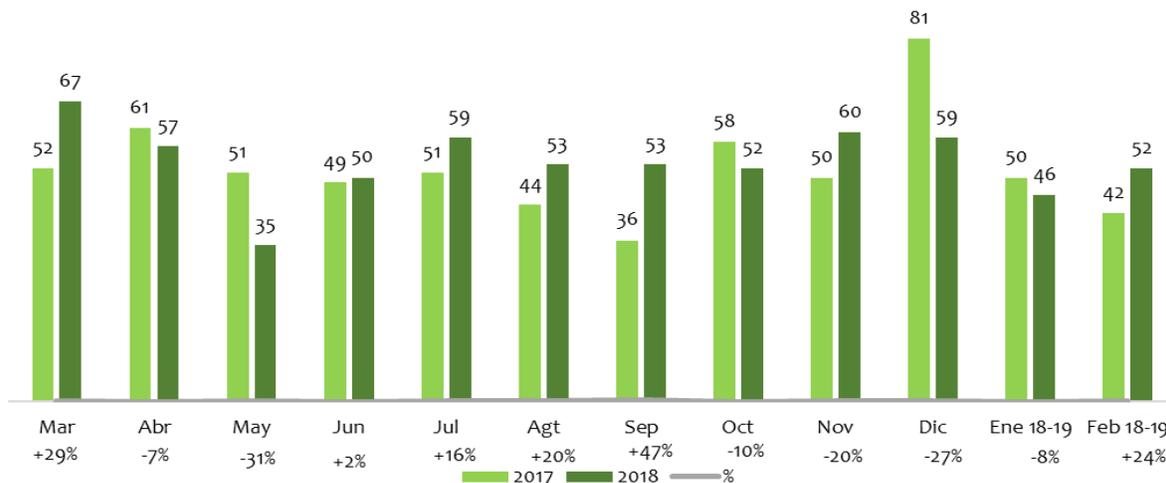
Homicidio doloso			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2019	66	2.22
	Febrero 2018	73	2.46
	mar 2018-feb 2019	1,105	37.25
	mar 2017-feb 2018	1,488	50.16
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mar 2018-feb 2019	74	16.47
	mar 2017-feb 2018	108	24.04
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mar 2018-feb 2019	581	64.18
	mar 2017-feb 2018	692	76.44
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mar 2018-feb 2019	107	21.29
	mar 2017-feb 2018	163	32.43

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

4. Homicidio culposo

Gráfica No 10

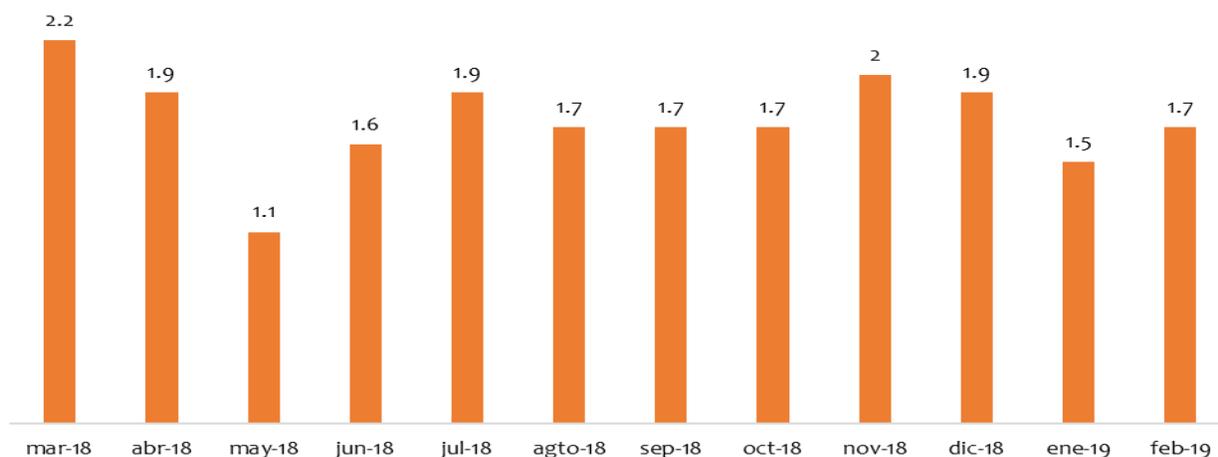
Sinaloa / Homicidio culposo
marzo 2017-2018 - febrero 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

Sinaloa / Homicidio culposo
Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019

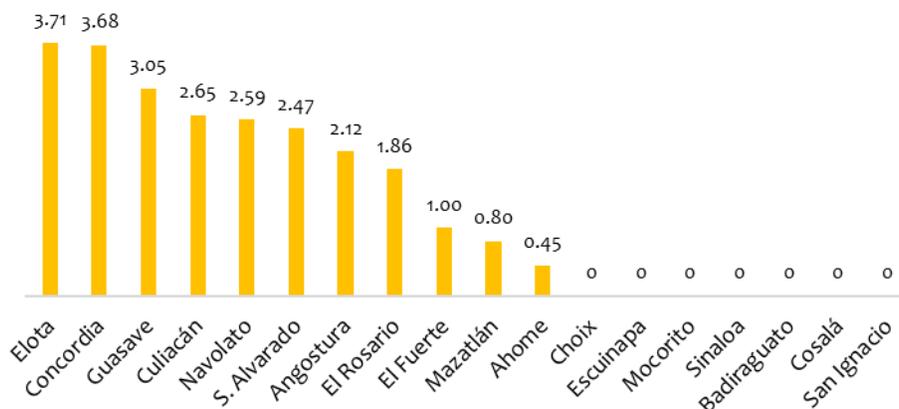


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio culposo tiene un repunte en el mes de febrero, y en relación a enero de 2019 aumenta en +23.80 %; en el ejercicio del compartivo anual de los meses de marzo de 2017 a febrero de 2018 contra los mismos meses de 2018 a 2019, este último se incrementa en un +2.88 %. La tasa acumulada de los últimos 12 meses es de 21.6 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 12

Homicidio culposo
 Febrero 2019 / Municipios
 Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En febrero las tasas más altas se ubicaron en: Elota con 3.71, Concordia con 3.68, Guasave con 3.05, Culiacán con 2.65 y Navolato con 2.59. En Choix, Escuinapa, Mocorito, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá y San Ignacio, no hubo denuncias.

Tabla 4

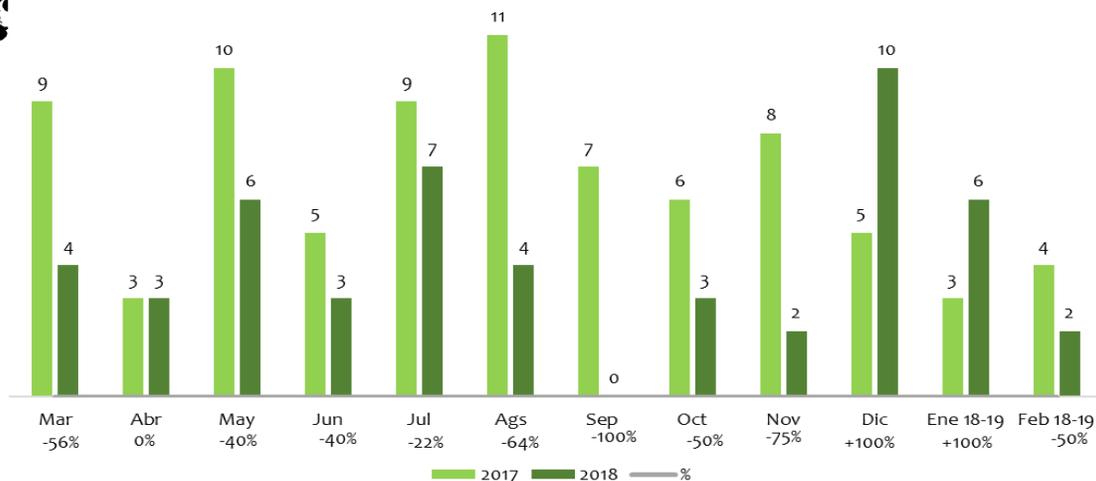
Homicidio culposo			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
		Febrero 2019	52
	Febrero 2018	42	1.41
	mar 2018-feb 2019	643	21.67
	mar 2017-feb 2018	625	21.06
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mar 2018-feb 2019	75	16.69
	mar 2017-feb 2018	81	18.03
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mar 2018-feb 2019	203	22.42
	mar 2017-feb 2018	191	21.09
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	mar 2018-feb 2019	84	16.71
	mar 2017-feb 2018	67	13.33

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



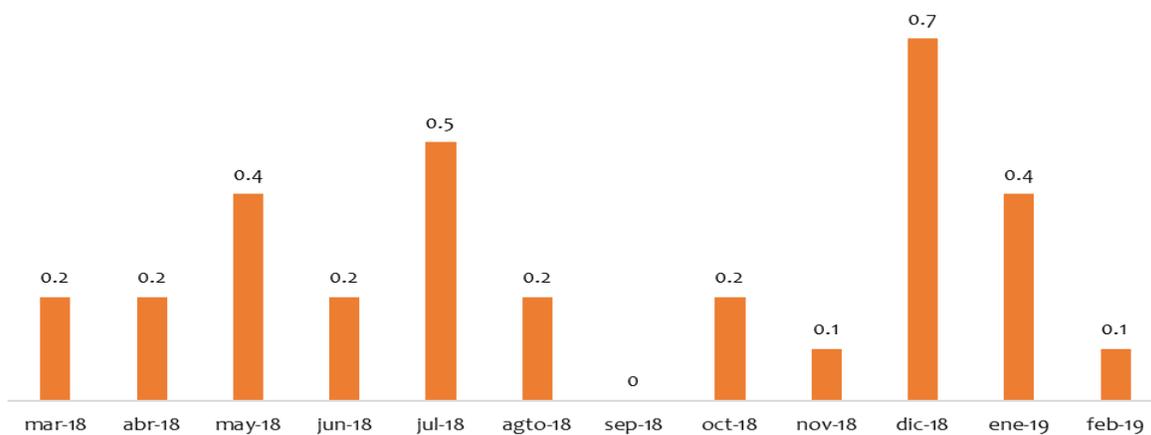
5. FEMINICIDIO

Gráfica No 13
Sinaloa / Femicidio
marzo 2017-2018 - febrero 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14
Sinaloa / Femicidio
Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019

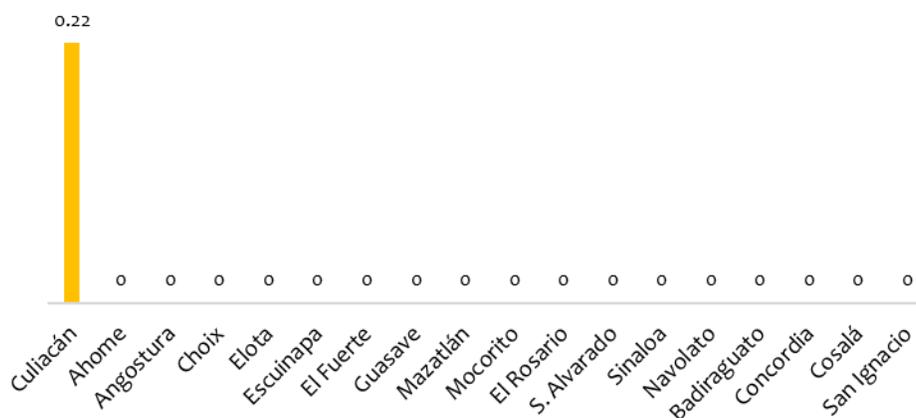


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El feminicidio tiene una reducción en la tendencia anual en los primeros dos meses del año, entre el mes de diciembre de 2018 a febrero de 2019 se reduce en -80 %. Pero en relación al primer bimestre de 2019, este se incrementa en un +14.28 % contra el mismo periodo de 2017. Febrero es el segundo mes (al igual que noviembre de 2018) con menor número de denuncias en los últimos 12 meses.

Gráfica No 15

Feminicidio
Febrero 2019/ Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En febrero la tasa más alta se presentó en el Municipio de Culiacán con 0.22, mientras que en el resto de los municipios no se presentaron denuncias relacionadas con el probable delito de feminicidio.

Tabla 5

Feminicidio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Febrero 2019	2	0.06
	Febrero 2018	4	0.13
	mar 2018-feb 2019	50	1.68
	mar 2017-feb 2018	80	2.69
Ahome Población: 449,215 hab. Superficie: 4,342.89 Km ²	mar 2018-feb 2019	2	0.44
	mar 2017-feb 2018	8	1.78
Culiacán Población: 905,265 hab. Superficie: 4,758 Km ²	mar 2018-feb 2019	27	2.98
	mar 2017-feb 2018	29	3.20
Mazatlán Población: 502,547 hab. Superficie: 3,068.48 Km ²	mar 2018-feb 2019	7	1.39
	mar 2017-feb 2018	17	3.38

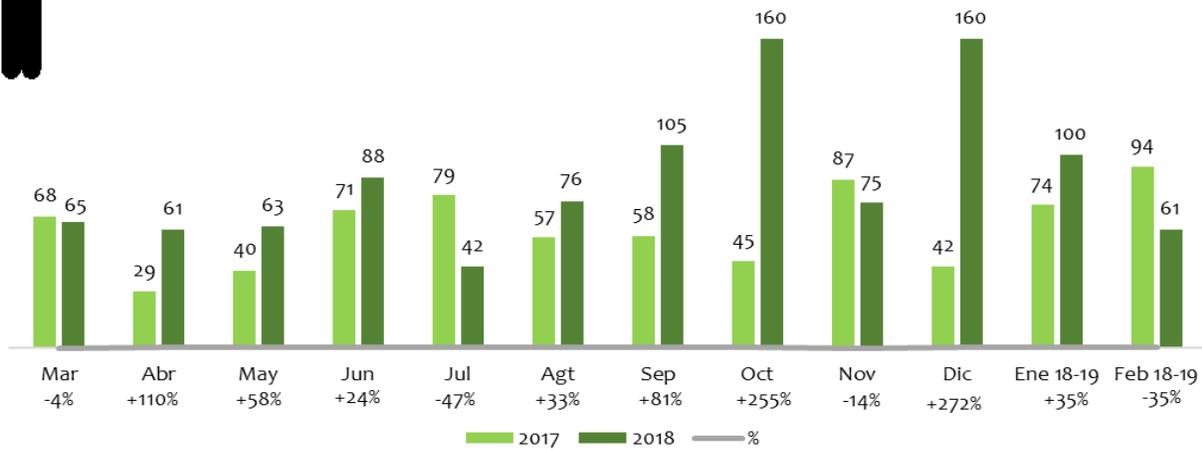
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No 16

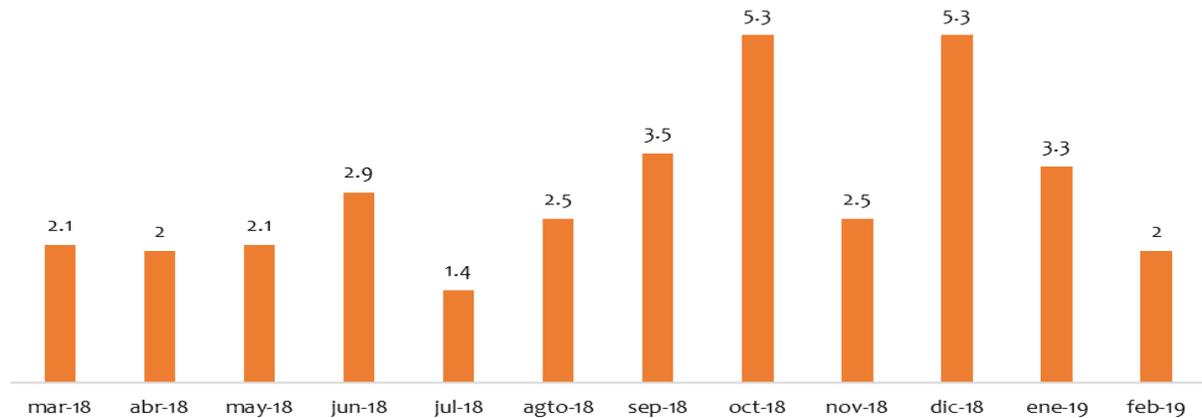
Sinaloa / Robo a comercio
marzo 2017-2018 - febrero 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Sinaloa / Robo a comercio
Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019

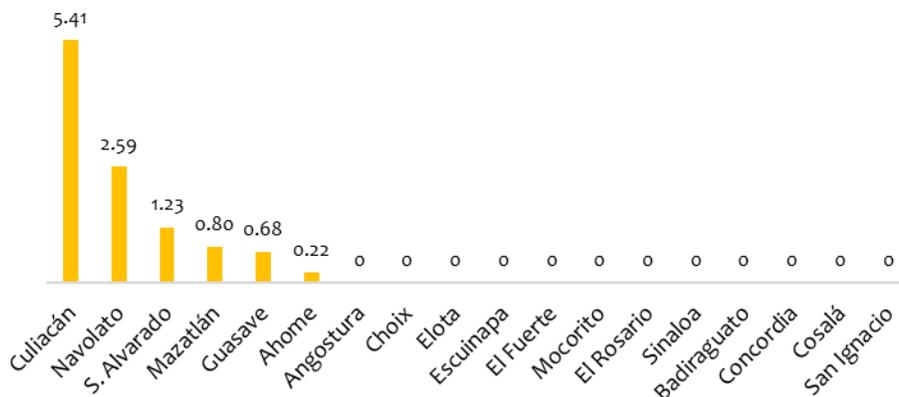


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a comercio es otro de los delitos que tiene una tendencia de reducción en los primeros 2 meses del año, entre el mes de diciembre de 2018 a febrero de 2019 baja en -61.87 %. Este último mes es el segundo (con abril de 2018) mes con menor número de hechos en los últimos 12 meses. En el periodo de enero a febrero de 2018 versus los mismos meses de 2019, el último bimestre disminuye en -4.16 %. La tasa acumulada de los últimos 12 meses (marzo 2018 a febrero 2019) es alta con 35.5 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 18

Robo a comercio
Febrero 2019/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En febrero, los municipios con las tasas mayores se ubicaron en: Culiacán con 5.41, Navolato con 2.59, Salvador Alvarado con 1.23, Mazatlán con 0.80, Guasave con 0.68, Ahome con 0.22. En el resto de los municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 6

Robo a comercio			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
		Febrero 2019	61
	Febrero 2018	94	3.16
	mar 2018-feb 2019	1,056	35.59
	mar 2017-feb 2018	744	25.08
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	50	11.13
	mar 2017-feb 2018	76	16.91
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	857	94.66
	mar 2017-feb 2018	513	56.66
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	89	17.70
	mar 2017-feb 2018	106	21.09

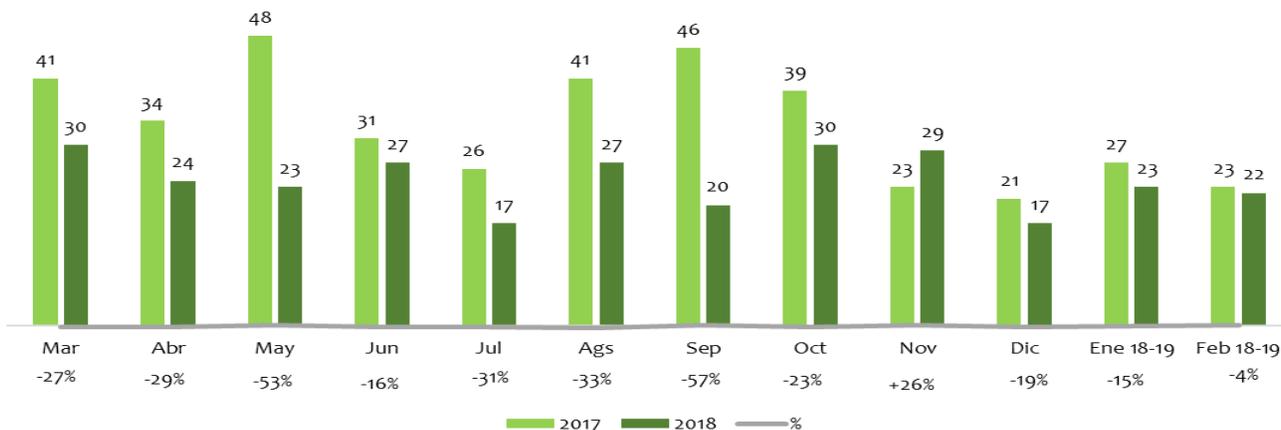
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



7. ROBO A CASA

Gráfica No 19

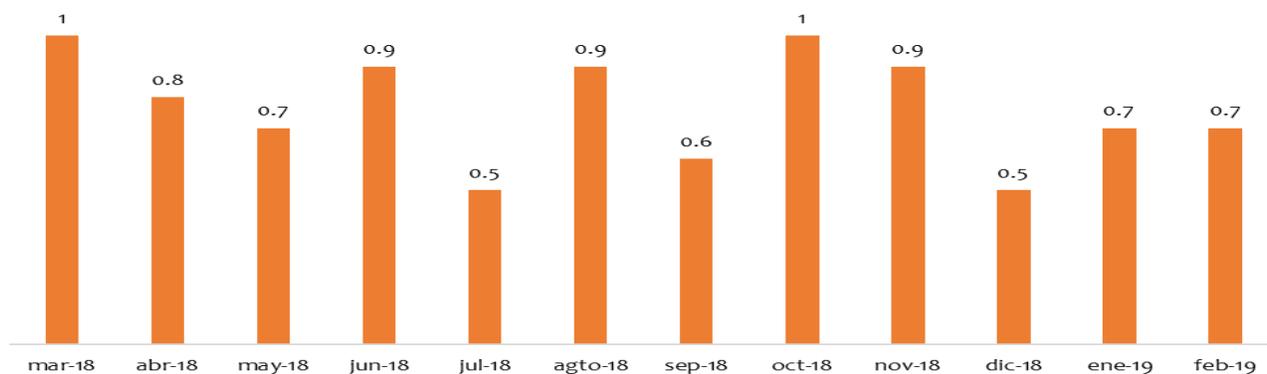
Sinaloa / Robo a casa
 marzo 2017-2018 - febrero 2018-2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 20

Sinaloa / Robo a casa
 Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019

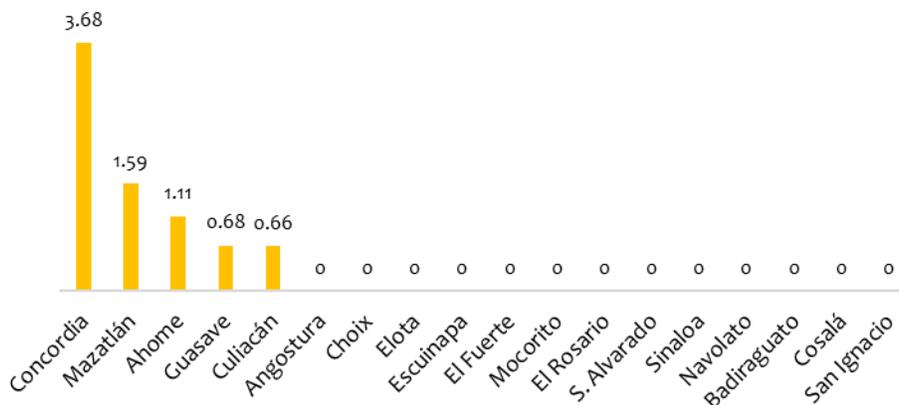


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a casa tiene un comportamiento prácticamente similar entre los meses de febrero y enero con una diferencia mínima a la baja. Entre los periodos del primer bimestre del año, el correspondiente a 2019 se reduce en -10 % contra el de 2018. En el comparativo anual (marzo 2017 febrero 2018 vs marzo 2018 febrero 2019), el último de estos disminuye en -27.75 % y tiene una tasa de 9.74 hechos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 21

Robo a casa
Febrero 2019 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En febrero se presentaron denuncias en 5 municipios, los cuales registraron las tasas de: 3.68 en Concordia, 1.59 en Mazatlán, 1.11 en Ahome, 0.68 en Guasave, 0.66 en Culiacán. En el resto de los 13 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 7

Robo a casa			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Febrero 2019	22	0.74
	Febrero 2018	23	0.77
	mar 2018-feb 2019	289	9.74
	mar 2017-feb 2018	400	13.48
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	58	12.91
	mar 2017-feb 2018	55	12.24
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	34	3.75
	mar 2017-feb 2018	51	5.63
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	mar 2018-feb 2019	151	30.04
	mar 2017-feb 2018	247	49.14

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

8. SECUESTRO



Tabla 8
Secuestro

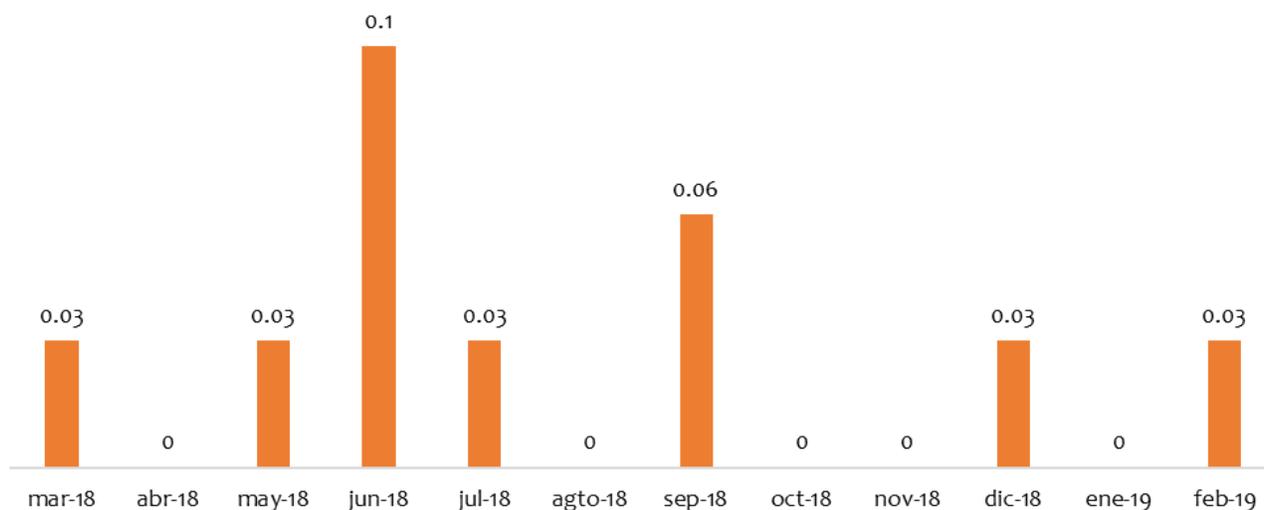
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Febrero 2019	1	0.03
Febrero 2018	0	0	
mar 2018-feb 2019	10	0.33	
mar 2017-feb 2018	13	0.43	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En febrero de 2019 solo se registró una denuncia por el delito de secuestro ante la Fiscalía General del Estado.

Gráfica No 22

Sinaloa / Secuestro
Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El secuestro tiene una baja incidencia en comparación a otros delitos, en febrero con 1 carpeta de investigación se incrementa contra el mes de enero en donde no se registró ninguna y tiene un comportamiento igual al mes de diciembre. El comportamiento del primer bimestre del año 2019, es también igual con 1 hecho respecto al mismo periodo del año 2018.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



La organización Alto al Secuestro publicó en su último informe correspondiente al mes de febrero, reporta que las 3 entidades con mayor incidencia (números absolutos) son: Veracruz con 57, Estado de México con 20 y Ciudad de México con 12. Estas mismas entidades se encuentran como las más altas en relación a las tasas por cada 100 mil habitantes.²

Alto al Secuestro precisó que en el segundo mes del año 2019 se contabilizan 187 secuestros en todo el territorio nacional. En febrero, 4 entidades no registraron sucesos: Baja California Sur, Campeche, Chiapas y Yucatán.³

² Asociación Alto al Secuestro, *REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- FEBRERO 2019*, México, Alto al Secuestro, p. 3.

³ *Ibidem*, p. 6.

9. NARCOMENUDEO

Tabla 9

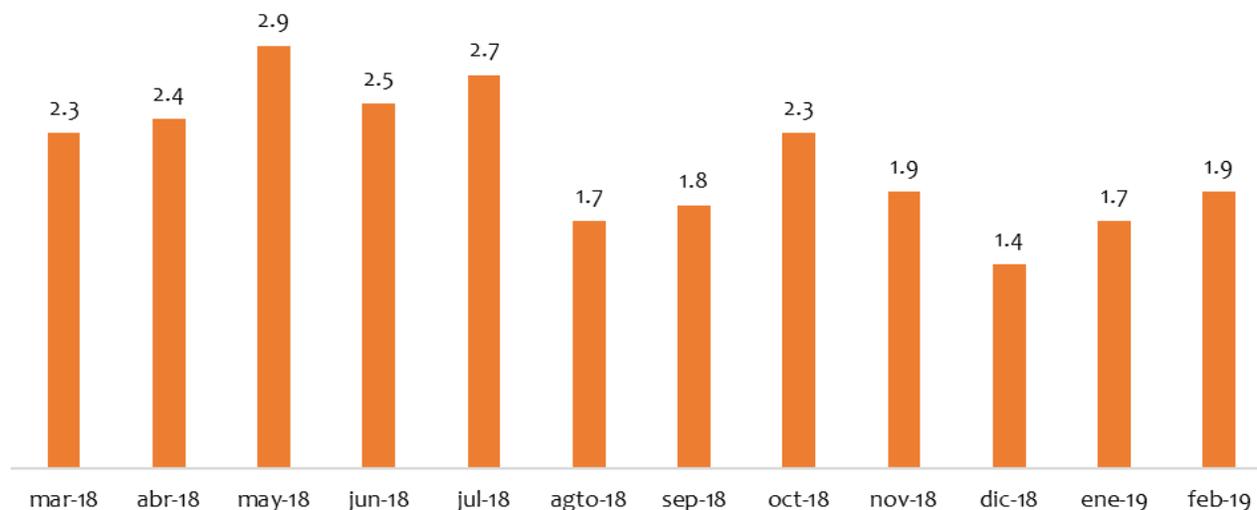
Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Febrero 2019	58	1.95
	Febrero 2018	50	1.68
	mar 2018-feb 2019	775	26.12
	mar 2017-feb 2018	896	30.20

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre población del censo 2015 del INEGI

El SESNSP informa que al mes de febrero de 2019 Sinaloa tiene 58 carpetas de investigación (C.I.) por el probable delito de narcomenudeo, aumentando en 16% contra las 50 de febrero del año pasado.

Gráfica No 23

Sinaloa / Narcomenudeo
Tendencia en tasas marzo 2018 - febrero 2019



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La tendencia en el delito de narcomenudeo presenta un incremento en su tendencia en los primeros 2 meses del año 2019, febrero tiene un incremento del +11.53 % contra el mes de enero. Mientras que en el comparativo del primer bimestre del 2017 contra el periodo similar del año curso, el 2019 se reduce en -14 %. Cabe señalar que la tasa acumulada de los últimos 12 meses es de 26.12 denuncias por cada 100 mil habitantes y se considera en ese sentido alta.



III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La incidencia delictiva total de febrero de 2019, resultó en 1,767 delitos, con un total de 472 víctimas.

En el apartado de carpetas de investigación, febrero tiene un total de:

- 1,475 en trámite
- 1,605 iniciadas
- 91 incompetencias
- 313 en judicialización
- 14 acumuladas
- 280 no ejercicio de la acción penal
- 574 en archivo temporal

En cuanto a los mandamientos judiciales, en el mes de análisis se libraron 51 órdenes de aprehensión, se ejecutaron 82 órdenes de aprehensión, 24 están por ejecutar, 28 fueron canceladas y se libraron 6 órdenes de reaprehensión.

En administración de justicia (del sistema tradicional) febrero contabiliza:

- 10 procesos

Administración de justicia (SJPA) febrero muestra:

- 353 procesos
- 166 autos de vinculación a proceso
- 50 sentencias (todas condenatorias)

IV. PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO

El Programa de Donación y Registro de Armas de Fuego reporta al mes de noviembre de 2018 un total de 277 armas de fuego o explosivos donados: 19 en Mazatlán, 56 en Culiacán, 15 en Elota, 22 en Salvador Alvarado, 10 en Navolato, 34 en Choix, 5 en El Rosario, 3 en Concordia, 82 en Ahome y 29 en Angostura con las siguientes características:

Tabla 10

MUNICIPIOS	ARMAS PERMITIDAS	ARMAS DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS	GRANADAS	EXPLOSIVOS Y MORTEROS	LANZA GRANADAS	TOTAL DE ARMAS
Mazatlán	10 armas cortas y 6 largas	3 armas cortas	0	0	0	19
Culiacán	18 armas cortas y 7 largas	18 armas cortas y 2 largas	10	1	0	56
Elota	1 arma corta	0	13	1	0	15
Salvador Alvarado	6 armas cortas y 1 larga	5 armas cortas y 4 largas	3	0	3	22
Navolato	5 armas cortas y 1 larga	1 arma larga	3	0	0	10
Choix	6 armas cortas y 5 largas	6 armas cortas y 9 largas	3	5	0	34
El Rosario	1 arma corta y 2 largas	2 armas cortas	0	0	0	5
Concordia	1 arma larga	1 arma corta y 1 larga	0	0	0	3
Ahome	40 armas cortas y 8 largas	28 armas cortas y 4 largas	2	0	0	82
Angostura	4 armas cortas y 2 largas	3 armas cortas y 11 largas	5	0	4	29
Totales	91 cortas y 33 largas: 124	69 cortas y 33 largas: 102	37	7	7	277

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

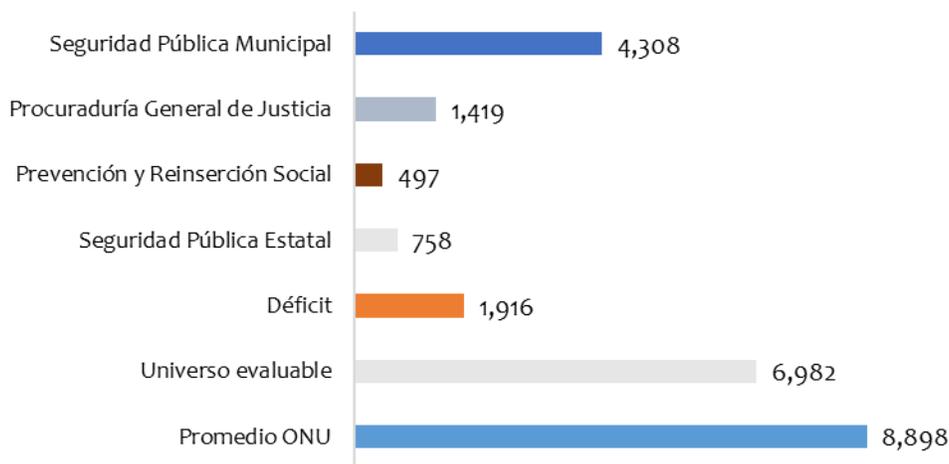
Del total de las armas de fuego donadas: 124 son armas permitidas y 102 de uso exclusivo de las fuerzas armadas: 69 armas cortas, 33 armas largas, 37 granadas, 7 explosivos o morteros y 7 lanza granadas. De las cuales Mazatlán representa el 6.8 %, Culiacán el 20.2 %, Elota el 5.4 %, Salvador Alvarado el 7.9 %, Navolato el 3.6 %, Choix el 12.2 %, El Rosario el 1.8 %, Concordia el 1 %, Ahome el 29.6 % y Angostura el 10.4 %.⁴

⁴ Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, *Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa*, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, al mes de diciembre de 2018.

V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 24

Universo evaluable del estado de fuerza
Sinaloa / al 28 de febrero de 2019



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación del SESNSP publica que al 31 de diciembre un universo evaluable en el estado de Sinaloa de 6,982 elementos: 758 en Seguridad Pública Estatal, 497 en Prevención y Reinserción Social, 1,419 en la Procuraduría General de Justicia (sic) y 4,308 en Seguridad Pública Municipal. Con 99 % de la plantilla general activa evaluada, 52 % aprobados, 47 % no aprobados, 1 % pendientes de resultado, 1 % pendientes de evaluación y 45 % de aprobados vigentes⁵; cifras que representan un déficit de 1,916 elementos contra el promedio de la Organización de las Naciones Unidas.

De la plantilla evaluada, la Secretaría de Seguridad Pública tiene 79 % de aprobados y 17 % no aprobados; Prevención y Reinserción Social 53 % aprobados y 46 % no aprobados; Procuraduría General de Justicia (sic) 52 % aprobados y 46 % no aprobados y Seguridad Pública Municipal 47 % aprobados y 53 % no aprobados.

⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 28 de febrero de 2019, p. 13.

VI. CONSIDERACIONES

Violencia familiar

- Febrero de 2019 con 345 denuncias tiene un incremento del 31 % contra las 264 de febrero de 2018.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Guasave con 20.31, Culiacán con 16.24, Salvador Alvarado con 11.10, Ahome con 10.24 y Navolato con 9.72.
- Las llamadas al número de emergencias 911 por este delito ascendieron a 1, 412, pero solo se denunció el 24 %.

Robo de vehículo

- En este mes se presentaron 385 denuncias que comparadas con las 421 del mismo mes del año anterior, se presenta una ligera disminución del -9 %. En promedio se robaron 13 unidades por día.
- Los municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se presentaron en: Culiacán con 25.08, Escuinapa 15.14, San Ignacio con 13.99, Cosalá con 12.28 y Mazatlán con 11.14.
- Durante el mes de febrero se robaron en el municipio de Culiacán 227 vehículos, lo que representa el 59 % del total de las denuncias presentadas en todo el estado.

Homicidio Doloso

- En febrero de 2019 se registraron 66 denuncias, lo que representa una reducción del -10 % con respecto a los 73 hechos de febrero de 2018.
- Es importante mencionar que este delito aumentó en el municipio de Culiacán en un 63 % con respecto al mismo mes del año anterior.

Robo a comercio

- Se registraron 61 denuncias ante la Fiscalía General del Estado que, comparadas con las 94 registradas en el mismo mes del año anterior representa una disminución del -35 % y comparadas con las 100 denuncias del mes de enero de 2019 se presenta una disminución del -39 %.
- Es importante mencionar que las llamadas al 911 por este delito ascendieron a 531, lo que nos indica que solo el 11 % fue denunciado.



Feminicidio

- En febrero se registraron 2 denuncias por este delito que, en el contraste con las 4 de febrero de 2018 representa una disminución del -50 %.
- Los feminicidios en febrero se concentraron en el municipio de Culiacán.

Robo de casa

- En febrero se presentaron 22 denuncias por robo a casa, que comparadas con las 23 del mismo mes del año anterior representa una disminución del -4 %.
- Es importante mencionar que este delito sigue sin denunciarse, porque las llamadas al 911 ascendieron a 149, pero solo se denunció el 15 %.



VII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Resolución A/RES/65/209, Estados Unidos, ONU, 71 Sesión Plenaria, 21 de diciembre de 2010.

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- febrero 2019, México, Alto al Secuestro, marzo de 2019.

CENTRO ESTATAL DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C4i), Registro de llamadas al número de emergencia 911, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, marzo de 2019.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, abril de 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diciembre 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, febrero 2019.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Informe Anual 2018, Estados Unidos de Norteamérica, CIDH, marzo de 2019.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Matriz Incidencia Delictiva 2010-2018, México, FGES, enero de 2019.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Brasil, ONU, 12 al 19 de abril de 2010.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, diciembre de 2018.



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 28 de febrero de 2019.

INTERNET

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Cuéntame, Censo 2015, México, INEGI, en:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25>



Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO



CONTACTO Y REDES SOCIALES

**Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa**

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:

(667) 712-73-72

Correo electrónico:

coordinacionciudadanacesp@gmail.com
jpguzmanm26@gmail.com
miriambuenozepeda@hotmail.com

Facebook:

Coordinación General CESP

Twitter:

@CGCesp

YouTube:

Coordinación General CESP

Marzo de 2019

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa